



## ESPEJÓN

Por Acuerdo del Pleno Municipal de este Ayuntamiento de fecha 8.06.2024, se aprobó inicialmente el expediente de desafectación del siguiente bien inmueble:

Camino de servicio Referencia catastral: 42127A001090070000AI

Localización: Polígono 1 Parcela 9007 CAMINO 13. ESPEJÓN (SORIA)

Superficie 171,00 m<sup>2</sup>

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de desafectación y permuta de camino público, de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se somete a información pública por el plazo de un mes durante el cual el expediente estará disponible para su consulta en las oficinas físicas del Ayuntamiento con dirección en La Plaza 16, Espejón. Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Espejón, 12 de junio de 2024. – La Alcaldesa, Rosana Ovejero Bernardo

1383